

OTROS ANUNCIOS

NÚM. 451

**COMUNIDAD DE USUARIOS DE AGUAS SUBTERRÁNEAS
DE LA MASA DE AGUA SUBTERRÁNEA LILLO-QUINTANAR****ANUNCIO**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA COMUNIDAD DE USUARIOS DE AGUAS SUBTERRÁNEAS DE LA MASA DE AGUA SUBTERRÁNEA LILLO-QUINTANAR.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a todos los usuarios de la COMUNIDAD DE USUARIOS DE LA MASA DE AGUA SUBTERRÁNEA LILLO-QUINTANAR, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el VIERNES, DÍA 31 DE MARZO DE 2023, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y 16:30 horas en segunda convocatoria. Señalar que en segunda convocatoria serán válidos los acuerdos que se adopte cualquiera que sea el número de asistentes.

La Asamblea General tendrá lugar:

Salón de actos de la Cooperativa Ntra. S^a de la Muela y la Paz, sito en Ctra. Corral de Almaguer- Lillo, km, 0, 45.800 CORRAL DE ALMAGUER (Toledo), con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

4. Elección de tres comuneros para aprobación posterior del acta de esta Junta, una vez redactada.
5. Lectura y aprobación del acta anterior, de la Asamblea General Ordinaria de 1 de abril de 2022.
6. Informe de la Presidencia.
7. Exposición del Informe técnico anual del estado de la masa de agua subterránea.
8. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual 2022. Lectura del Informe de Auditoria.
9. Examen y aprobación, si procede, de los presupuestos de ingresos y gastos, y de las cuotas para distintos usos y servicios para el año 2023, a propuesta de la Junta de Gobierno.
10. Ruegos y preguntas.

Derecho de Asistencia a la Asamblea General Ordinaria y otros

(I) Para asistir a la Asamblea con voz y voto, será preciso estar inscrito en el censo de usuarios de esta CUAS, y acreditar su personalidad mediante exhibición de DNI, NIF y poder en el caso de administradores y/o representantes, y estar al corriente de pago de las cuotas (art. 22 Estatutos).

Tienen voz y voto aquellos usuarios que, no estando inscritos en el censo: i) acrediten su condición de actual usuario mediante la documentación de inscripción en la Confederación Hidrográfica del Guadiana que justifique la titularidad de los aprovechamientos y su ubicación en esta Masa y, ii) acrediten su personalidad mediante exhibición de DNI, NIF y poder en el caso de administradores y/o representantes. Y estar al corriente de pago de las cuotas (art. 22 Estatutos).

Podrán ejercer su derecho al voto personalmente o por medio de un representante legal o voluntario. Para esta última, será suficiente la autorización expresa y escrita, bastantada por la secretaria de la Comunidad, previa verificación del personal de la Comunidad, y para ello deben cumplimentar un impreso oficial que se facilitará en la oficina de la Comunidad, en horario de 10.00 a 13.00 horas, de lunes a jueves, y antes del día 30 de marzo de 2023.

(II) Los usuarios podrán examinar las cuentas del año 2022, y los presupuestos de ingresos y gastos del ejercicio 2023, que están a su disposición en la oficina de la Comunidad, Calle Real nº 16 de Corral de Almaguer (Toledo), los lunes, martes, miércoles y jueves, en horario de 10:00 a 13:00 horas y hasta el día 30 de marzo de 2023.

(III) El recinto abrirá sus puertas a las 15:30 horas. Se agradecería a los usuarios que, para facilitar el registro y la organización de la junta, asistan con suficiente antelación.

(IV) La presente convocatoria se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca y Toledo, igualmente se remitirá a todos los Ayuntamientos integrados en la Masa de agua Subterránea Lillo-Quintanar para su publicación en los tablones de edictos, anuncio en la oficina y página web de la Comunidad.

En Corral de Almaguer (Toledo), 14 de febrero de 2023.

El Presidente de la Comunidad.

D. David Manzanares Fernández.



Comunidades

COMUNIDAD DE USUARIOS DE LA MASA DE AGUA SUBTERRÁNEA LILLO-QUINTANAR

CORRAL DE ALMAGUER

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA COMUNIDAD DE USUARIOS DE AGUAS SUBTERRÁNEAS DE LA MASA DE AGUA SUBTERRÁNEA LILLO-QUINTANAR.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a todos los usuarios de la COMUNIDAD DE USUARIOS DE LA MASA DE AGUA SUBTERRÁNEA LILLO-QUINTANAR, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el VIERNES, DÍA 31 DE MARZO DE 2023, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y 16:30 horas en segunda convocatoria. Señalar que en segunda convocatoria serán válidos los acuerdos que se adopte cualquiera que sea el número de asistentes.

La Asamblea General tendrá lugar:

Salón de actos de la Cooperativa Ntra. S^a de la Muela y la Paz, sito en Ctra. Corral de Almaguer- Lillo, km, 0, 45.800 CORRAL DE ALMAGUER (Toledo), con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Elección de tres comuneros para aprobación posterior del acta de esta Junta, una vez redactada.
2. Lectura y aprobación del acta anterior, de la Asamblea General Ordinaria de 1 de abril de 2022.
3. Informe de la Presidencia.
4. Exposición del Informe técnico anual del estado de la masa de agua subterránea.
5. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual 2022. Lectura del Informe de Auditoria.
6. Examen y aprobación, si procede, de los presupuestos de ingresos y gastos, y de las cuotas para distintos usos y servicios para el año 2023, a propuesta de la Junta de Gobierno.
7. Ruegos y preguntas.

Derecho de Asistencia a la Asamblea General Ordinaria y otros

(I) Para asistir a la Asamblea con voz y voto, será preciso estar inscrito en el censo de usuarios de esta CUAS, y acreditar su personalidad mediante exhibición de DNI, NIF y poder en el caso de administradores y/o representantes, y estar al corriente de pago de las cuotas (art. 22 Estatutos).

Tienen voz y voto aquellos usuarios que, no estando inscritos en el censo: i) acrediten su condición de actual usuario mediante la documentación de inscripción en la Confederación Hidrográfica del Guadiana que justifique la titularidad de los aprovechamientos y su ubicación en esta Masa y, ii) acrediten su personalidad mediante exhibición de DNI, NIF y poder en el caso de administradores y/o representantes. Y estar al corriente de pago de las cuotas (art. 22 Estatutos).

Podrán ejercer su derecho al voto personalmente o por medio de un representante legal o voluntario. Para esta última, será suficiente la autorización expresa y escrita, bastantada por la secretaria de la Comunidad, previa verificación del personal de la Comunidad, y para ello deben cumplimentar un impreso oficial que se facilitará en la oficina de la Comunidad, en horario de 10.00 a 13.00 horas, de lunes a jueves, y antes del día 30 de marzo de 2023.

(II) Los usuarios podrán examinar las cuentas del año 2022, y los presupuestos de ingresos y gastos del ejercicio 2023, que están a su disposición en la oficina de la Comunidad, Calle Real nº 16 de Corral de Almaguer (Toledo), los lunes, martes, miércoles y jueves, en horario de 10:00 a 13:00 horas y hasta el día 30 de marzo de 2023.

(III) El recinto abrirá sus puertas a las 15:30 horas. Se agradecería a los usuarios que, para facilitar el registro y la organización de la junta, asistan con suficiente antelación.

(IV) La presente convocatoria se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca y Toledo, igualmente se remitirá a todos los Ayuntamientos integrados en la Masa de agua Subterránea Lillo-Quintanar para su publicación en los tablones de edictos, anuncio en la oficina y página web de la Comunidad.

En Corral de Almaguer, 14 de febrero de 2023.-El Presidente de la Comunidad, David Manzanares Fernández.

Nº. I.-1367